

VIII CERTAMEN DE RELATO CORTO “VILLA DE HUMANES 2022” “En 100 palabras”

El Excmo. Ayuntamiento de Humanes de Madrid, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el VIII Concurso de Relato Corto “Villa de Humanes 2022” “En 100 palabras” que se registrará por las bases siguientes:

BASES

PRESENTACIÓN:

Los relatos tienen que escribirse en castellano, en letra clara y legible o preferentemente tecleado por ordenador. El relato debe tener como máximo 100 palabras (sin incluir el título).

CONDICIONES PARTICULARES:

Categorías del Concurso:

- Menores: Hasta 15 años de edad.
- Mayores: A partir de 16 años de edad.

Se aceptará sólo un trabajo por participante. Los trabajos se entregarán con TÍTULO y firmados con SEUDÓNIMO. Adjunto y en un documento aparte se entregarán los siguientes datos:

1. Seudónimo.
2. Título de la obra.
3. Nombre y Apellido del autor.
4. Fecha de nacimiento.
5. Domicilio y teléfono/s de contacto.

Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse:

Por correo postal al Ayuntamiento de Humanes, Plaza de la Constitución, 1, CP 28970 Humanes de Madrid, Madrid; al e-mail: cultura@ayto-humanesdemadrid.es o entregar directamente en la Concejalía de Cultura (de lunes a viernes de 9 a 14 horas), o en el CSC Federico García Lorca (de lunes a viernes de 9 a 21 horas). **La fecha de recepción de originales será del 25 de Abril al 6 de Mayo de 2022, ambos inclusive.**

Una obra por persona

Es obligatorio poder asistir a la entrega de premios (en el caso de ser ganador) para poder participar en este concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas del mundo de las Letras y la Cultura.

DISTINCIONES:

Los autores de las poesías ganadoras serán reconocidos difundiendo su obra en la Página Web del Ayuntamiento de Humanes de Madrid. La entrega de premios se efectuará el día **14 de Mayo de 2022** en los actos organizados en la Feria del Libro de Humanes. Se procederá a la lectura de las obras ganadoras. En caso de no asistir a la entrega, se entenderá que renuncia al premio, sin posibilidad de tener derecho a reclamación del mismo.

Los premios serán:

- Categoría hasta 15 años: Premio (Material de papelería del contrato existente) y trofeo (del contrato existente)
- Categoría a partir de 16 años: Premio (material de papelería del contrato existente) y trofeo (del contrato existente)
-

CONDICIONES GENERALES:

Los premios pueden quedar desiertos, si el jurado lo considerase oportuno.

El fallo del jurado será inapelable.

El ganador deberá ceder a esta Entidad los eventuales derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponder por la reproducción y difusión de la obra.

La participación en el Concurso implicará la total aceptación de su finalidad, bases y condiciones.